



FOJAS 868, NÚMERO 805 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2020 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE CALAMA. 2) ESTACIONAMIENTO N°262, UBICADO EN EL TERCER SUBTERRÁNEO, ETAPA DOS, DEL "EDIFICIO VIVAR", CON ACCESO POR CALLE BARTOLOMÉ VIVAR N°1.580, COMUNA DE CALAMA. LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DEL EJECUTADO A FOJAS 868, NÚMERO 806 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2020 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE CALAMA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$93.517.311.- INTERESADOS DEBEN CONSIGNAR GARANTÍA SUFFICIENTE PARA PARTICIPAR DE LA SUBASTA, EQUIVALENTE AL 10% DEL AVALÚO FISCAL DEL INMUEBLE A SUBASTAR, VIGENTE A LA FECHA DEL REMATE, A TRAVÉS DE CUPÓN DE PAGO EN BANCO ESTADO, DEPÓSITO JUDICIAL O TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL, BANCO ESTADO N°02100019968, CUYO COMPROBANTE DEBE SER ACOMPAÑADO DIGITALMENTE EN LA CAUSA A MÁS TARDAR CON UN DÍA HÁBIL DE ANTELACIÓN A LA SUBASTA. DE IGUAL FORMA, LA GARANTÍA PODRÁ CONSISTIR EN UN VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL, CASO EN EL CUAL DEBERÁ SER ACOMPAÑADO MATERIALMENTE, A MÁS TARDAR CON UN DÍA HÁBIL DE ANTELACIÓN A LA SUBASTA. TODO POSTOR DEBERÁ TENER ACTIVA SU CLAVE ÚNICA DEL ESTADO Y HABER POSTULADO A TRAVÉS DE LA OFICINA JUDICIAL VIRTUAL, PARA LA EVENTUAL SUSCRIPCIÓN DE LA CORRESPONDIENTE ACTA DE REMATE Y, ADEMÁS, DEBERÁ DISPONER DE LOS ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y DE CONEXIÓN NECESARIOS PARA PARTICIPAR, SIN PERJUICIO DE CUMPLIR LAS DEMÁS CARGAS Y DEBERES QUE ESTABLECE LA LEY. EL SALDO DEL PRECIO DE LA SUBASTA DEBERÁ PAGARSE AL CONTADO, DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL DE EFECTUADA. SUBASTA QUE SE REALIZARÁ POR VIDEOCONFERENCIA, MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM, EN EL SIGUIENTE LINK DE CONEXIÓN: <https://pjudcl.zoom.us/j/92590748966?pwd=OcyDzka2ySMzubAX0b98ONP0rxBRQ.1> ID de reunión: 925 9074 8966 Código de acceso: 038904 CÓDIGO DE ACCESO: 793716. DEMAS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-1945-2023, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON FONTECILLA". JUICIO EJECUTIVO. SECRETARÍA



1312 Remates

**EXTRACTO** REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE CALAMA, GRANADEROS N°2345, SEGUNDO PISO, CALAMA. SE REMATARÁN EL DÍA 09 DE JUNIO DEL 2025 MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA POR LA PLATAFORMAZOOM; A LAS 12:00 HORAS, EN UNA MISMA AUDIENCIA Y DE FORMA CONJUNTA 1) DEPARTAMENTO N° 603, TIPO A, SEGUNDA ETAPA, UBICADA EN EL SEXTO PISO DEL "EDIFICIO VIVAR", CON ACCESO POR CALLE BARTOLOMÉ VIVAR N°1.580, COMUNA DE CALAMA. LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DEL EJECUTADO A